

CAMBIO EN FORMATOS DE ANTIBIÓTICOS

OBJETIVO → **Ajustar el tamaño** de los envases a la **evidencia científica** actual y a las recomendaciones de la Guía Terapéutica Antimicrobiana del SNS.

Se adaptarán los envases a las pautas recomendadas actualmente.



Los formatos grandes dejarán de estar disponibles para evitar dispensaciones con contenido superior al prescrito.

SE QUIERE DISMINUIR

- Resistencia bacteriana.
- Dosis no necesarias.
- Automedicación.

LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE PRESCRIPCIÓN SE ACTUALIZARÁN

Para ajustar las unidades pautadas al envase más adecuado.

Cambio respaldado por las sociedades científicas y colegios profesionales.

EL DENTISTA, CLAVE EN EL ÉXITO DEL CAMBIO

Ajustando la prescripción a las pautas recomendadas por la Guía del SNS.



PRESCRIBE SEGÚN LA GUÍA PRAN



1 ENVASE = Tratamiento completo

EJEMPLO

Amoxicilina

- En muchas de las patologías orales no está indicado tratamiento con antibiótico.
- En los casos en los que sí está indicado, el envase de 20 es suficiente.
- Se elimina el formato de 30 uds. para evitar dosis no necesarias.
- Prescribir únicamente **1 envase de 20 uds.** (NO 2 envases).

INFORMA A TU PACIENTE

- El envase prescrito incluye las unidades necesarias para completar los tratamientos más habituales.
- La eficacia del tratamiento no se ve afectada.
- Reducimos la resistencia bacteriana.

MÁS INFORMACIÓN

Consulta la Web de AEMPS para conocer los antibióticos afectados.

www.formatosantibioticos.aemps.gov.es